



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 19 de abril de 2021, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2021-0056** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

Solicito los informes semestrales, el que se da a hacienda por los actos de transferencia de dominio que han provocado el impuesto a la transferencia, de enero a diciembre del año 2020. Mi caso es que no he podido declarar la Renta ya que me solicitan información sobre la venta de un inmueble, quiero saber si me pueden dar información al respecto o que tramite es necesario hacer. O si no tengo registro de ese dato.????

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del reglamento, **RESUELVE:**

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

